



ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2023-MDI/A

Ilabaya, 09 de marzo del 2023

584



## VISTOS:

El Informe N° 0250-2023-GPP-GM/MDI y demás actuados, sobre los Planes de Contingencia y Operaciones 2023 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680- Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según lo denotado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV de su Título Preliminar erige que las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante la Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de emergencia y desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.1 y 14.2 del artículo 14° de la Ley N° 29664-Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la gestión del riesgo de desastre en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 37.1 del artículo 37° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que "El plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".

Que, el artículo 39, numeral 39.1 del citado Reglamento prescribe que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, b. Planes de preparación, c. Planes de operaciones de emergencia, d. Planes de educación comunitaria, e. Planes de rehabilitación, f. Planes de contingencia.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprobó los Lineamientos para formulación y aprobación de planes de Contingencia, que tiene como finalidad fortalecer la preparación de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente. El mismo que menciona en el ítem V, numeral 5.3 los Tipos de Planes de Contingencia por Niveles de Intervención los cuales comprenden los siguientes: a) Plan de Contingencia Nacional PCN, b) Plan de Contingencia Regional PCR, c) Plan de Contingencia Local PCL, d) Plan de Contingencia Sectorial PCS.

Que, el ítem VI numeral 6.2 de la citada Resolución Ministerial, señala que, culminado el proceso de formulación, la etapa de aprobación tendrá la siguiente secuencia: El Equipo Técnico realizará la presentación de la propuesta del Plan al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres correspondiente o a quien corresponda, para su aprobación. Los planes de contingencia son aprobados por el funcionario de más alto nivel, Ministro, Presidente del Gobierno Regional o Alcalde, etc., según el tipo de plan, con la Resolución correspondiente.

Que, mediante Informe N° 024-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 26 de octubre de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo presenta el Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (Heladas) 2023, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 165-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 26 de octubre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, el Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (heladas) 2023, como parte del componente 02, del Proyecto mencionado, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del inspector del proyecto.

Que, a través del Informe N° 4461-2022-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 27 de octubre de 2022, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones el Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (heladas) 2023 para su revisión, evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 019-2022-JJLP-CSIGTDGRD-SGSI/GM/MDI de fecha 18 de noviembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite CONFORMIDAD al Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (heladas) 2023. Ante ello, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones mediante Informe N° 3428-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 18 de noviembre de 2022, emite conformidad al Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (heladas) 2023.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 039-2023-MDI/A



Ilabaya, 09 de marzo del 2023

ILABAYA - PERÚ

Que, mediante el Informe N° 189-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 21 de noviembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperaturas (heladas) 2023, para su aprobación mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y posteriormente mediante acto resolutivo.

Mediante Informe N° 029-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 17 de noviembre de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo presenta el Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, que forma parte del componente 02: Adecuadas capacidades e instrumentos de gestión para la Gestión de Riesgo de Desastres del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 188-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 17 de noviembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, el Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, para su trámite correspondiente.

Que, a través del Informe N° 5046-2022-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 22 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones el Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, para su revisión, evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 020-2022-JJLP-CSIGTDGRD-SGSI/GM/MDI de fecha 23 de noviembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite CONFORMIDAD al Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, recomendando continuar con el trámite respectivo.

Que, a través del Informe N° 3490-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 23 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones emite conformidad al Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, el mismo que fue revisado, evaluado y aprobado por el Inspector Arq. Jimmy J. Layme Pongo.

Que, mediante el Informe N° 194-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 24 de noviembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, para su aprobación mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y posteriormente mediante acto resolutivo.

Que, mediante Informe N° 025-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 27 de octubre de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo presenta el Plan de Operaciones de Emergencia 2023, que forma parte del componente 02: Adecuadas capacidades e instrumentos de gestión para la Gestión de Riesgo de Desastres del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", para su trámite correspondiente.

Que, a través del Informe N° 170-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 27 de octubre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, el Plan de Operaciones de Emergencia 2023, como parte del componente 02, del Proyecto mencionado, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del inspector del proyecto.

Que, a través del Informe N° 4535-2022-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 02 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones el Plan de Operaciones de Emergencia 2023, presentado por la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo, para su revisión, evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 016-2022-JJLP-CSIGTDGRD-SGSI/GM/MDI de fecha 07 de noviembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite OBSERVACIONES al Plan de Operaciones de Emergencia 2023 que fue presentado por la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, debiendo cumplir con subsanar las observaciones en su totalidad, de manera clara ordenada y debidamente sustentada.

Que, a través del Informe N° 3253-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 08 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones remite a la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural las observaciones al Plan de Operaciones de Emergencia 2023, emitidas por el encargado de la Inspección, Arq. Jimmy J. Layme Pongo, y mediante Informe N° 032-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 25 de noviembre de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo, remite el levantamiento de observaciones del Plan de Operaciones de Emergencia 2023.

Que, a través del Informe N° 197-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 25 de noviembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, la subsanación de las observaciones del Plan de Operaciones de Emergencia 2023, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del Inspector del Proyecto; el mismo, que fue remitido a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones mediante Informe N° 5180-2022-MDI/GIDUR-SGIP, para su revisión, evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 023-2022-JJLP-CSIGTDGRD-SGSI/GM/MDI de fecha 29 de noviembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite la CONFORMIDAD al Plan de Operaciones de Emergencia 2023; Asimismo, mediante Informe N° 3553-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 29 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones emite

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 039-2023-MDI/A



Ilabaya, 09 de marzo del 2023

ILABAYA - PERÚ

Que, a través del Informe N° 205-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 01 de diciembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el Plan de Operaciones de Emergencia 2023, para su aprobación mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y posteriormente mediante acto resolutorio.

Que, mediante Informe N° 031-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 25 de noviembre de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo presenta el Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023, para su trámite correspondiente.

Que, a través del Informe N° 196-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 25 de noviembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, el Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023, como parte del componente 02, del Proyecto mencionado, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del inspector del proyecto.

Que, a través del Informe N° 5200-2022-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 28 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones el Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023, presentado por la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo, en cumplimiento al componente 02 del Proyecto: Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", para su revisión, evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 024-2022-JJLP-CSIGTDGRD-SGSI/GM/MDI de fecha 29 de noviembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite la CONFORMIDAD al Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023, recomendando continuar con el trámite respectivo; Asimismo, mediante Informe N° 3559-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 29 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones emite conformidad al Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023, el mismo que ha sido aprobado por el Inspector del Proyecto.

Que, a través del Informe N° 206-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 01 de diciembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, para su aprobación mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y posteriormente mediante acto resolutorio.

Que, mediante Informe N° 014-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 24 de agosto de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo presenta el Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, para su trámite correspondiente.

Que, a través del Informe N° 116-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 24 de agosto de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, el Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, como parte del componente 02, del Proyecto mencionado, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del inspector del proyecto.

Que, a través del Informe N° 3233-2022-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 26 de agosto de 2022, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones el Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, presentado por la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo, para su revisión, evaluación y aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 003-2022-JJLP-MSCURDIP-SGSI/GM/MDI de fecha 09 de setiembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite las OBSERVACIONES al Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, que fue presentado por la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso. Y mediante Informe N° 2558-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 09 de setiembre de 2022, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones remite a la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural las observaciones al Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, recomendando, la subsanación de observaciones a la brevedad posible.

Que, mediante Informe N° 019-2022-GRVC-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 29 de setiembre de 2022, la especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del Rosario Vilcahuaman Callo remite el levantamiento de observaciones del Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del inspector del proyecto.

Que, a través del Informe N° 142-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 29 de setiembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite a la Sub Gerencia de Inversiones Públicas, el levantamiento de observaciones del Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023.

Que, mediante Informe N° 3913-2022-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 03 de octubre de 2022, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas remite a la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones el levantamiento de observaciones del Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, para su revisión, evaluación y aprobación por parte del inspector del proyecto.

Que, mediante Informe N° 018-2022-JJLP-CSIGTDGRD-SGSI/GM/MDI de fecha 17 de noviembre de 2022, el Arq. Jimmy J. Layme Pongo en su condición de encargado como Inspector, emite la CONFORMIDAD al Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, al haber revisado el levantamiento de observaciones emitidas por especialista en Formulación de Planes 01, Arq. Gabriela del

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2023-MDI/A



Ilabaya, 09 de marzo del 2023

ILABAYA - PERÚ

Que, a través del Informe N° 3420-2022-SGSI-GM/MDI de fecha 17 de noviembre de 2022, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones remite a la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural la conformidad al Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, el mismo que fue aprobado por el Inspector del Proyecto.

Que, mediante Informe N° 190-2022-MDI/GIDUR-SGIP-LVRV-CSIGTDGRD de fecha 21 de noviembre de 2022, la Arq. Lourdes Vanessa Revollar Vildoso, en su condición del Ejecutor del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", remite al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, para su aprobación mediante Acta de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres y posteriormente mediante acto resolutivo.

Que, mediante Acta de Reunión de fecha 22 de diciembre de 2022, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, acuerda por votación a mano alzada y por unanimidad, aprobar los siguientes Planes: 1) Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023, 2) Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (Heladas) 2023, 3) Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023, 4) Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023, 5) Plan de Operaciones de Emergencia 2023.

Que, mediante Informe N° 001-2023-MAAM-CSIGTDGRD-SGIP-GIDUR/MDI de fecha 17 de febrero de 2023, el Especialista de Formulación de Planes - 01, solicita información del estado del trámite de los Planes correspondientes al componente 2: Adecuadas capacidades e instrumentos de gestión para la Gestión de Riesgo de Desastres del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", según se detalla en el presente informe.

Que, mediante Informe N° 025-2023-MDI/GIDUR-SGIP-CSIGTDGRD-JNCQ de fecha 17 de febrero de 2023, el residente del Proyecto, Arq. José Nereo Catachura Quispe solicita información del estado del trámite de los Planes correspondientes al componente 2: Adecuadas capacidades e instrumentos de gestión para la Gestión de Riesgo de Desastres del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", según se detalla en el presente Informe.

Que, a través del Informe N° 0468-2023-MDI/GIDUR-SGIP de fecha 21 de febrero de 2023, la Sub Gerencia de Inversiones Públicas solicita a la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural derivar el pedido del residente del proyecto, Arq. José Nereo Catachura Quispe, al Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Que, mediante Informe N° 0250-2023-GPP-GM/MDI de fecha 02 de marzo de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto opina que corresponde continuar con el trámite correspondiente que permita su aprobación mediante acto resolutivo. Asimismo, indica que la documentación derivada ha sido encontrada en este despacho como parte del acervo documentario pendiente de atención, debiendo ser atendida en su momento por el Secretario Técnico de GTGRD, que recaía en la persona del Gerente de Planificación y Presupuesto.

Por las consideraciones expuestas y estando a las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y con los visados de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural, la Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, los planes de Contingencia y de Operaciones para el año 2023, correspondientes al componente 2: Adecuadas capacidades e instrumentos de gestión para la Gestión de Riesgo de Desastres del Proyecto: "Creación del Servicio de información geoespacial temática de detalle para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna", los mismos como anexo forman parte integrante de la presente Resolución; que a continuación se detallan:

- Plan Distrital de Contingencia por flujo de Detritos (huaycos) 2023.
- Plan Distrital de Contingencia por Descenso de Temperatura (Heladas) 2023.
- Plan Distrital de Contingencia por Vientos Fuertes 2023.
- Plan Distrital de Contingencia por Incendios 2023.
- Plan de Operaciones de Emergencia 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ilabaya el cumplimiento de la ejecución de los planes aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, así mismo a todas las áreas y órganos administrativos involucrados de esta Municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR** la presente resolución de Alcaldía en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

CC.  
ALCALDÍA  
GM  
SGSI  
GPP  
GIDUR  
SGIP  
GAJ  
GDES  
STGTGR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA  
Ing. Juan Santos Ordoñez Miranda  
ALCALDE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL